

ACTA No 357 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS-2023

FECHA: Cajicá 18 de octubre de 2023

HORA: 12:34 am

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Refuerzo código de colores PSB

ASISTENTES: Angie Melissa Suarez C. (responsable ambiental).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
 2. Introducción de la actividad.
 3. Actividades desarrolladas.
 4. Materiales a utilizados
 5. Compromisos.
- Anexos.

1. Objetivo de la actividad

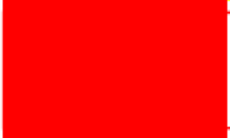
Según el PSB para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro por ello es muy importante saber identificar y diferenciar por medio del código de colores cuales son los implementos que se usan en los diferentes espacios del hogar dependiendo del lugar.

2. Introducción de la actividad

La unidad operativa debe implementar la clasificación de elementos de aseo de acuerdo a la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un lugar visible.

A continuación, se describen los colores que se deben implementar en cada unidad operativa para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado

por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

Color		Área
	Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
	Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
	Rojo	Baños
	Negro	Almacenamiento temporal de residuos

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos

Se recomiendan las gafas de seguridad, tapabocas, otros elementos de protección personal contra salpicaduras o irritaciones de las vías respiratorias, teniendo en cuenta que el hipoclorito de sodio es una sustancia corrosiva e irritante. En todo caso se deberá dar cumplimiento a las fichas de seguridad del producto y a las indicaciones de seguridad.

3. Actividades desarrolladas

El día 09 de octubre de 2023 a las 12:34 pm se inicia sesión con el grupo de servicios generales con quienes se realiza socialización de refuerzo solicitada en la visita de supervisión por la Ing Sandra quien evidencia se a dejado de manejar de manera correcta el código de colores, por lo cual se inicia leyendo el PSB con las indicaciones oportunas

para el hogar en donde se resalta el uso de los implementos específicos para cada área según el color, el sitio de estos implementos el cual también debe estar adaptado únicamente para el uso de los mismos partiendo de esa directriz se indica el código de colores como se muestra en la tabla anterior se refuerza el tema y se hacen preguntas puntuales a lo que se evidencia que hay personas que no conocían del color negro, otras personas no tenían claro para que era el color amarillo, por lo cual se indica la tabla y se hace repaso del tema así mismo se acuerda en próximas reuniones volver a preguntar y socializar del tema apoyándonos como equipo hasta que este tema quede totalmente claro.

También se hace cambio de algunas cintas que estaban en mal estado se cambian los implementos ya deteriorados con sus debidos colores se indica que los implementos deben estar en los percheros debidamente colgados y organizados para el buen uso de los mismos.

Para finalizar acordamos que se estará revisando constantemente que estas acciones se estén implementando de manera adecuada.

4. materiales utilizados

Documento PSB

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de ejecución
Mantener los implementos colgados y organizados en el perchero	Responsable Ambiental y equipo de servicios generales	A lo largo del convenio
Mantener el código de colores y implementarlo correctamente para cada área según corresponde	Responsable Ambiental y equipo de servicios generales	A lo largo del convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	
Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable Ambiental	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	

5. Anexos

Evidencia fotográfica y Lista de asistencia







MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FGR-00-023

Versión: 1

Fecha: Mayo (2023) 23/05/2023

Página: 1 de 1

1. Tema: Código de Colores - PSB. 2. Lugar: Hogar (Criterio Santos - Comunidad de Ciudad) 3. Fecha y hora: 09 Octubre del 2023 12:30 PM.

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gloria Rodríguez	52600080	Hogar (Criterio Santos)	Serv. Generales	Planta	leisy.rs.m@gmail.com	3133640230	Gloria Rodríguez
2	Martha Venegas	35417971	H.C.S.	Serv. Generales	Planta	marthavenegas1971@gmail.com	3137067175	Martha Venegas
3	Martha Cantanillo	52058138	H.C.S.	Serv. Generales	Planta	MarthaCant@gmail.com	3217767631	Martha C.
4	Nazareth Torao	1237439182	H.C.S.	Serv. Generales	Planta	naazethtrastante@gmail.com	314-656 76 02	Nazareth T.
5	Yolanda Palencia	1008755	H.C.S.	Serv. Generales	Planta	dandyo.kh@gmail.com	316 18 64 296	Yolanda P.
6	Diana Dela Cruz	4064194	H.C.S.	Serv. Generales	Planta		320480817	Diana Dela Cruz
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.